



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En Argentina en los últimos tiempos hemos leído y oído que nuestros aeropuertos no son seguros, que carecen de las medidas de seguridad adecuadas e incluso recientemente hemos accedido a informaciones sobre accidentes aéreos que han marcado mucho a toda nuestra sociedad.

El país invertirá 54 millones de pesos en 3 años para la construcción y equipamiento de radares que serán instalados en aeropuertos del interior. El desarrollo y la construcción lo realizará la empresa rionegrina INVAP S.E., serán 11 Radares Secundarios Monopulso Argentino (RSMA), incluidos en el Plan de radarización nacional. Serán instalados en diferentes aeropuertos con el objetivo de mejorar el control del espacio aéreo, en especial el tráfico comercial cooperativo. Estos radares trabajan especialmente en comunicación permanente con las aeronaves que se aproximan a la pista de aterrizaje, intercambiando datos de identidad del vuelo, altura y posición, en forma automática.

En fecha reciente, el Presidente de la Nación, en presencia de autoridades nacionales, provinciales y la empresa INVAP rionegrina firmó un contrato para la construcción de 11 radares, el Presidente expresó "...sabemos que esto va a contribuir a la seguridad de nuestros aeropuertos y además la satisfacción especial que tenemos es porque se trata de una empresa rionegrina como INVAP S.E., de altísima calidad en toda su producción".

El Gobernador de Río Negro - Doctor Miguel Saiz - por su parte expresó su satisfacción por la firma del contrato, así como por la decisión política adoptada por el Presidente para que los radares sean construidos por INVAP con tecnología y capacidad científica argentina. Esta empresa, que cumplirá 30 años el mes próximo, no sólo ha construido radares, sino además satélites, reactores nucleares de investigación, radioisótopos y aparatología médica.

Por su parte el Gerente General de la empresa - Doctor Hector Otheguy - indicó que "...con este acuerdo se ratifica una vez más la confianza en técnicos y científicos argentinos, en particular de nuestra empresa, que generan trabajo para varios años en una rama muy importante de alta tecnología como no es habitual en el país, que permitirá, después de proveer estos radares, poder exportarlos, que es lo que ha hecho la empresa en otros campos, como el nuclear".

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Comunica su satisfacción por la construcción -por parte de la empresa rionegrina INVAP S.E.- de Radares Secundarios Monopulso Argentino (RSMA) para contribuir al control y seguridad del tránsito aéreo en los aeropuertos argentinos.

Artículo 2°.- De forma.